

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPULSO S.A., CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIESCIOHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día dos del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 408 SI 12 Piso 2. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INTERPULSO S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- a) El señor Juan José Cevallos Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 3.802 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 3.802 votos;
- b) La señora Teresa Tatiana Luzardo Olaya, propietaria de 3.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 3.998 votos;
- f) La Señorita Bárbara Solange Carrasco Salazar, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la señora Teresa Tatiana Luzardo Olaya y actúa como Secretario el señor Juan José Cevallos Alvarado; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

- 1)** Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2016 y 2017 del Gerente General.
- 2)** Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016 y 2017 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2016 y 2017, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **a)** Aprobar el informe de labores del periodo 2016 y 2017 del Gerente General de la compañía.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2016 y 2017, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2016 y 2017 del Comisario principal de la compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



Teresa Tatiana Luzardo Olaya
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Juan José Cevallos Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA